

al Departamento. El inspector jefe considerará atentamente todos los comentarios, y el informe se modificará como corresponda antes de ponerlo a disposición del público.

El proceso de consulta puede llevar hasta 2 meses, después de los cuales se enviará el informe al Ministro de Transportes y será publicado. Todos los informes de investigación del MAIB están a disposición del público, de forma gratuita, para aquel que lo solicite, y pueden leerse y descargarse de la página web del MAIB. Los informes del MAIB pueden presentarse en investigaciones forenses y en las diligencias de accidentes mortales, pero no son admisibles en tribunales cuyo propósito sea atribuir la culpa o la responsabilidad.

Conclusión

El MAIB es plenamente consciente de la aflicción que causa la muerte de un familiar cercano o un amigo en un accidente marítimo. El Departamento se compromete a proporcionar informes profesionales y exhaustivos sobre las causas y circunstancias de dichos accidentes con la mayor celeridad posible, pero manteniendo a los familiares cercanos totalmente informados en cada fase de su investigación.

Protección de Datos

La MAIB lleva a cabo su trabajo en virtud de las disposiciones del Reglamento de la Marina Mercante (notificación e investigación de accidentes) de 2012. Este Reglamento, así como los artículos 259, 260 y 267 de la Ley de Marina Mercante de 1995, en virtud de la cual se elaboró el Reglamento, permiten a la MAIB obtener cualquier información que sea necesaria para llevar a cabo su investigación.

El poder del MAIB para procesar datos personales cumple con las disposiciones del Artículo 61. (e) del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) por el cual "el procesamiento es necesario para el desempeño de una tarea llevada a cabo en interés público o en el ejercicio de autoridad oficial conferida al responsable del tratamiento". Esto se explica con más detalle en la Sección 8 de la Ley de Protección de Datos de 2018.

La MAIB utiliza la información personal descrita anteriormente con el fin de llevar a cabo sus investigaciones de manera eficiente. Esta información está protegida contra la divulgación por el artículo 259(12) de la Ley de Marina Mercante de 1995 y las disposiciones del Reglamento de Marina Mercante (Notificación e Investigación de Accidentes) de 2012, Regulación 13.

Para leer más sobre cómo GDPR afecta la forma en que usamos y almacenamos sus datos, visite:

<https://www.gov.uk/government/organisations/marine-accident-investigation-branch/about/personal-information-charter>

Ayuda y consejo

Las siguientes organizaciones pueden ofrecer asesoramiento y apoyo a los parientes:

Organizaciones	Número de teléfono
Seafarer Support	+44 (0)800 121 4765
Fishermen's Mission	+44 (0)1489 566910
Mission to Seafarers	+44 (0)20 7248 5202
Shipwrecked Mariners' Society	+44 (0)1243 789329
Sailors' Society	+44 (0)23 8051 5950
Cruse Bereavement Care	+44 (0)808 808 1677
Stella Maris	+44 (0)20 7901 1931
International Seafarers' Welfare and Assistance Network	+44 (0)300 012 4279

Para más información sobre el MAIB o para información sobre accidentes específicos, póngase en contacto con el MAIB en la dirección indicada a continuación:

Marine Accident Investigation Branch

First Floor, Spring Place
105 Commercial Road

Southampton

SO15 1GH

United Kingdom

Teléfono: +44 (0)23 8039 5500

Correo electrónico: iso@maib.gov.uk

Sitio web: www.gov.uk/maib

MAIB
MARINE ACCIDENT INVESTIGATION BRANCH

ACCIDENTES MARÍTIMOS CON

VÍCTIMAS MORTALES INFORMACIÓN

PARA FAMILIARES Y AMIGOS

Después de un accidente marítimo con víctimas mortales, varios organismos oficiales intentarán determinar lo sucedido. La policía, los funcionarios gubernamentales, los abogados, los peritos de seguros y los inspectores marítimos realizarán preguntas similares, aunque con diferentes perspectivas. Esto suele desorientar a familiares y amigos.

Este folleto explica el papel del Departamento de Investigación de Accidentes Marítimos del Reino Unido (MAIB) en la investigación de los accidentes marítimos y explica cómo durante una investigación el Departamento establece contactos con familiares y amigos de los fallecidos. Además intenta responder a muchas preguntas frecuentes.

Marine Accident Investigation Branch (Departamento de Investigación de Accidentes Marítimos)

El MAIB se creó tras el naufragio del transbordador de carga rodada *Herald of Free Enterprise* en 1987 con el único propósito de investigar los accidentes marítimos para mejorar la seguridad en el mar. El Departamento es una parte independiente del Ministerio de Transporte (Department for Transport) y tiene su sede en Southampton.

El MAIB investiga todo tipo de accidentes marítimos, sucedidos tanto a barcos como a las personas a bordo, para determinar sus causas y circunstancias y formular recomendaciones que ayuden a reducir la probabilidad

[SPANISH: Family and Friends]

Octubre de 2021
October 2021

de que se repitan. El Departamento tiene obligación de investigar casi todos los accidentes marítimos de navíos comerciales con víctimas mortales y, a discreción del inspector jefe, los accidentes de navíos no comerciales en actividades de ocio cuando considere que de ello se extraerán lecciones importantes sobre seguridad.

El MAIB no atribuye culpas ni responsabilidades. **No** es una autoridad normativa ni procesal y no puede imponer sus recomendaciones.

Cuando ocurre un accidente

Tras un accidente marítimo, el propietario del navío junto con el miembro de la tripulación de mayor rango deben informar al MAIB lo antes posible, aunque la primera notificación pueda proceder de la guardia costera o la policía local.

La evaluación preliminar

SA veces en los informes iniciales no está clara toda la extensión del accidente. En dichas circunstancias, el Departamento puede llevar a cabo una evaluación preliminar para obtener más información y determinar si se cumplen los requisitos que justifiquen una investigación más detallada que culmine en un informe público. Si el inspector jefe decide no continuar con una investigación, se informará a todas las partes involucradas. Esto suele ocurrir durante las 3 semanas posteriores al accidente.

La investigación

Una vez tomada la decisión de investigar, se encomendará la labor a un equipo de inspectores del MAIB. Los investigadores están altamente cualificados y son personas con mucha experiencia en las disciplinas de náutica, ingeniería marítima, arquitectura naval y pesca. Aunque todos están muy bien formados y son muy competentes para la investigación de accidentes marítimos de cualquier naturaleza, también recurrirán al conocimiento de expertos cuando sea necesario.

Todas las investigaciones de accidentes buscan encontrar respuestas a cuatro preguntas básicas:

- ▶ *¿qué ha ocurrido?*
- ▶ *¿cómo ha ocurrido?*
- ▶ *¿por qué ha ocurrido?*
- ▶ *¿qué se puede hacer para evitar que vuelva a suceder?*

Nunca hay dos investigaciones iguales y el proceso puede tomar diferentes formas. Los inspectores normalmente desearán ver los cuadernos de bitácora, las cartas de navegación y otros documentos e invariablemente interrogarán a aquellos que puedan aclarar lo sucedido. Además probablemente tomen fotografías, comprueben las tomas físicas y examinen los registros informáticos. Si el navío lleva un registrador de datos de la travesía ('caja negra'), se extraerán y examinarán los datos.

Si un navío se pierde en el mar, la misión del MAIB es intentar descubrir por qué. A veces, es imposible encontrar un navío perdido o hundido. Sin embargo, si el naufragio está localizado, y si las circunstancias lo permiten, el MAIB organizará una inspección subacuática para intentar determinar las razones de la pérdida del navío. No es responsabilidad del MAIB recuperar los cuerpos, marcar, extraer o eliminar los restos del naufragio, aunque, en casos excepcionales, podría tomar la decisión de extraerlos si fuera necesario para el desarrollo de la investigación. En dichas circunstancias, el MAIB colaborará con las autoridades relevantes para efectuar la recuperación necesaria. Durante cualquier operación subacuática, el inspector jefe se esforzará por mantener informados a familiares y amigos antes de que las intenciones del Departamento lleguen a conocimiento de la opinión pública.

En términos muy generales, se tarda entre 7 meses y un año en completar una investigación y publicar un informe. Esto puede parecer mucho tiempo, pero es posible que sea necesario interrogar a una gran variedad de personas, contrastar las pruebas, examinar el equipamiento y consultar con los expertos técnicos. La auténtica causa de un accidente suele resultar muy diferente de las razones identificadas en el periodo inmediatamente posterior de una tragedia.

Colaboración con familiares y amigos

Cualquier accidente marítimo o en el puerto que implique víctimas mortales causa dolor y sufrimiento. Los supervivientes, la familia y la comunidad soportan el dolor, la pérdida y la confusión. Tendrán muchas preguntas y en cierto momento querrán saber qué ocurrió y por qué.

El MAIB da una importancia inmensa a mantener informados a los familiares y a los amigos de las víctimas de los hechos conocidos de una investigación. A comienzos de la investigación, el inspector jefe se pondrá en contacto con los familiares cercanos, bien directamente o a través del agente de policía de enlace familiar (Family Liaison Officer), con el fin de determinar un punto de contacto para transmitir la información.

El inspector jefe decidirá normalmente visitar a los familiares cercanos en cuanto sea conveniente para informarles de la investigación. Este encuentro es generalmente una oportunidad para que fluya la información en las dos direcciones, ya que a menudo se da el caso de que la familia tiene importante información sobre el fallecido o las circunstancias del accidente que los inspectores necesitan tener en cuenta. Además, es posible que los inspectores necesiten ver certificados importantes u otros documentos profesionales que podrían estar guardados en la casa. Esto nunca resulta fácil para ninguna de las partes, pero los inspectores siempre contactarán con la familia antes de proceder a la visita.

Después, el investigador jefe mantendrá informada a la familia de las novedades periódicamente, pero la familia podrá hablar con los agentes encargados de la investigación en cualquier momento para conocer su progreso.

Informe de la investigación

Cuando la investigación llegue a su fin, el inspector jefe tomará medidas para proporcionar a los familiares más cercanos un informe privado sobre los hallazgos del MAIB. En esta fase, se les hará llegar a los familiares un borrador del informe y se les invitará a examinar su contenido y comunicar sus comentarios